



MARTONELA



SERVICIO DE MERCADOS
MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA

OCUPACIÓN MESAS AUTORIZADAS
 4.50 M2 - C/ SAN AGUSTIN
 1.50 M2 - C/ GRANADA
 PERIODO AUTORIZADO ANUAL
 HORARIO AUTORIZADO HASTA 2:00

TOTAL:
6.00 M2

C/GRANADA, 60 MARTONELA	FECHA 04/10/2018	Nº EXPTE.: 714/2018
	ESCALA 1:100	



Ayuntamiento
de Málaga

INFORME DE FIRMA
Ayuntamiento de Málaga
Avenida de Cervantes, 4 - 29016 - Málaga - Tlf. 951 926 010

Este documento ha sido sellado electrónicamente por el Ayuntamiento de Málaga y puede ser comprobada su autenticidad mediante el localizador 2KBNNW58BRBZG3KJ6W7RMKPKQ en <https://coteja.malaga.eu> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

